

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000206

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/		Cantidad Total	Valor Total S/	
01.03.01 - Gerente Municipal										
20/08/2026	0000000574	070100020214	ASESORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	
20/08/2026	0000000574	070100162085	ASESORÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	
01.03.06.01 - Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Comunales										
21/08/2026	0000000575	030100070002	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	
21/08/2026	0000000575	030200130060	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	
21/08/2026	0000000575	030200130061	VARILLA DE ACERO CORRUGADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	
21/08/2026	0000000575	203400040011	CEMENTO GRIS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	
21/08/2026	0000000575	203400050008	HORMIGON	M3	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
MR. GREGORY DENNIS GONZALES COTERA
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad